

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 30 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se notifican resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, 11009 Cádiz, se encuentran a su disposición la resolución del expediente sancionador que se les instruye; significándoles que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar esta publicación.

DNI	NÚM. DE EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
45115117L	COV-DS11-384/21	Intento infructuoso de notificación
47259794S	AG CA 11-721-21	Intento infructuoso de notificación
49076773V	AG CA 11-736-21	Intento infructuoso de notificación
77641816A	AG CA 11-740/21	Intento infructuoso de notificación
X3784320S	SC11_225_2021	Intento infructuoso de notificación
75912021S	SC11_440_2021	Intento infructuoso de notificación
34841098P	SC11_467_2021	Intento infructuoso de notificación
75923054P	SC11_513_2021	Intento infructuoso de notificación
75923055D	SC11_514_2021	Intento infructuoso de notificación
52301884E	SC11_538_2021	Intento infructuoso de notificación
44038496M	SC11_540_2021	Intento infructuoso de notificación
75885251V	SC11_581_2021	Intento infructuoso de notificación
75876488V	SC11_589_2021	Intento infructuoso de notificación
52424644P	SC11_608_2021	Intento infructuoso de notificación
45111118E	SC11_682_2021	Intento infructuoso de notificación
76585818G	SC11_685_2021	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Resolución de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 30 de noviembre de 2021.- La Delegada, María Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»